

Con la presidencia de su titular, Dr. Raúl De Bernardi, se realizó una nueva sesión ordinaria del Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

Como primer punto del orden del día, luego de aprobada el acta anterior, se consideró el Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal por el cual se incrementa en \$ 15.000.000 el cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año en curso. La iniciativa ya tratada por los ediles en reuniones previas de comisión, fue aprobado por la unanimidad de los presentes, habida cuenta que considera la incorporación del monto del subsidio otorgado por la provincia destinado a la pavimentación de calles Savio y Alfonsín.

Luego se puso a consideración y se aprobó con el voto de la totalidad de los ediles presentes, el despacho emanado del Concejo reunido en Comisión la semana anterior, por el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar el llamado a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación del servicio de bar en el paseo publico conocido como Skate Park. En el dictamen aprobado se introducen modificaciones y agregados al texto original elevado.

Otro despacho del Cuerpo en Comisión, sobre el proyecto del Bloque de Concejales Justicialista reglamentado las solicitudes de Declaración de Interés Municipal que se presentan al cuerpo, también mereció el apoyo unánime, habida cuenta que dicha norma era necesaria a fin de reglamentar los requisitos de los innumerables pedidos de declaraciones de interés que ingresan al cuerpo.

Tres solicitudes de excepciones presentadas por particulares, que habían sido analizadas y tratadas por los concejales en reuniones previas, tuvieron dispar resolución. Mientras una de ellas que solicitara un permiso para la instalación de un comercio, fue concedida en carácter transitorio por el lapso de un año y otra sobre la excepción a la Ordenanza 777 fueron aprobadas por unanimidad. Una tercera solicitud para el loteo en una zona no considerada en la misma norma, fue rechazada también por la totalidad de los presentes.

Ingresaron dos pedidos de informes del Bloque Cambiemos dirigidos al Departamento Ejecutivo Municipal; el primero de ellos referido al monto del crédito gestionado para la 2ª Etapa del Proyecto de la Nueva Terminal de Ómnibus y solicitando se remitan al cuerpo los planos aprobados de dicha obra .

Otro pedido del mismo bloque solicita informe referente a las gestiones para obras del Plan Nacional de Habitación y Vivienda que se hallan realizado remitiendo copia de dichos expedientes.

Aunque aún no había ingresado formalmente en la sesión, pero por su urgencia e importancia venia siendo tratado por los concejales en reuniones previas, se dio lectura al reclamo presentado por vecinos de la zona noreste de la ciudad acerca de un loteo puesto en venta sin respetar las ordenanzas vigentes. Razón por la cual los ediles solicitaron un cuarto intermedio a los fines de resolver el tema. En consideración que por medio de la Presidencia del cuerpo se habían solicitado y respondido los informes pertinentes a las distintas área municipales correspondientes, y en consideración que efectivamente dicho Loteo no cuenta con la aprobación municipal, el Concejo Deliberante con el voto de la totalidad de los ediles presentes emitió el Decreto por el cual se admite lo solicitado por los vecinos presentantes, decretando en consecuencia, en uso de las atribuciones que le concede la legislación vigente, el cese del uso no conforme que se ha verificado en el loteo mencionado por no encontrarse con la aprobación municipal comunicándole al interviniente en la oferta al público que debe cesar en la misma en forma inmediata hasta tanto se resuelve en forma definitiva la cuestión de fondo por las autoridades competentes a dichos fines, teniendo en cuenta que, por otro lado, se recibió copia de un anteproyecto presentado el día miércoles último al Departamento Ejecutivo.

Finalmente se dio ingreso a varias solicitudes y excepciones presentados por particulares y empresas, las que serán tratadas la semana entrante en las diferentes comisiones del Concejo.